INFORME DE ACTIVIDADES No. 10 (FINAL)	
PERIODO COMPRENDIDO: entre el 01 DE DICIEMBRE y 25 DE DICIEMBRE DE 2024	
CONTRATO No.	**081 DE 2024 Y SU ADICIÓN SUSCRITA EL 8 NOVIEMBRE DE 2024**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE BECERRIL**
CONTRATISTA	**FELIPE ANDRÉS CÁRDENAS ZÚÑIGA**
CEDULA DE CIUDADANIA	**No. 77.188.893 DE VALLEDUPAR**
TELEFONO / CORREO	+57 300 2076988 – pcardenasz1@hotmail.com
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000,00)**
VALOR ADICIONAL	**NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00)**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($57.000.000,00)**
PLAZO DE EJECUCION	**OCHO (8) MESES**
PLAZO ADICIONAL	**UN (1) MES Y QUINCE (15) días**
PLAZO FINAL	**NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
FECHA DE SUSCRIPCION	**11/03/2024**
FECHA DE INICIO	**11/03/2024**
FECHA DE TERMINACION	**10/11/2024**
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	**25/11/2024**
PERIODO COMPRENDIDO	**01 DE NOVIEMBRE y 30 DE NOVIEMBRE DE 2024**

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÌA DE OBRAS, EN LOS CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y OTRAS FUENTES, EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL.

ACTIVIDADES REALIZADAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
✓	⌖	✍

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Asesoría en los diferentes procesos que se llevan a cabo desde la etapa de contratación de obras e interventorías, financiadas con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, hasta su liquidación.	⌖
2. Brindar Asesoría al personal de Apoyo a la Supervisión, el cual ejerce vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.	⌖
3. Realizar acompañamiento a la Secretaría de Obras mediante la coordinación de procesos que repercutan favorablemente en la eficiencia y eficacia de los procesos.	⌖
4. Coordinar conjuntamente con el Secretario de Obras, mecanismos que permitan realizar el seguimiento en los tiempos para tal fin.	⌖
5. Apoyar Interinstitucionalmente al Jefe Inmediato en las diferentes tareas que se requieran ante entidades del orden Nacional y Territorial.	⌖
6. Brindar acompañamiento técnico, al personal que se designe, en el ciclo de proyectos de inversión financiados con recursos SGR y otras fuentes de inversión pública del municipio, en las herramientas tecnológicas del DNP (SUIFP SGR, SUIFP Territorio, MGA, Gesproy, SPI, entre otros.	⌖
7. Llevar a cabo capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Obras de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las funciones asignadas	⌖
8. Las demás que sean asignadas de acuerdo al objeto contractual.	✓

ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO A COBRAR

1. Asesoría en los diferentes procesos que se llevan a cabo desde la etapa de contratación de obras e interventorías, financiadas con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, hasta su liquidación.

EJECUTADO: Se realizaron jornadas donde se asesoró al equipo de Obras Públicas y conjuntamente con Secretaría de Planeación, en la revisión de proyectos de Inversión, actividad transversal durante todo el periodo contractual, puesto que la Secretaría de Obras expide Conceptos de Viabilidad.

2. Brindar Asesoría al personal de Apoyo a la Supervisión, el cual ejerce vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

EJECUTADO: Durante el periodo reportado, se han realizado visitas a los sitios de las obras, se han coordinado y dirigido Comités de obra, se ha asesorado a los diferentes profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión en Contratos de obra y su respectiva Interventoría, específicamente reiterándoles sus obligaciones contractuales y resaltando la importancia de realizar a cabalidad su rol dentro del contrato supervisado.

Se ha realizado acompañamiento en el proceso de Liquidación de algunos contratos que aún no tenían su cierre contractual y se ha realizado la asesoría al momento de estructuración de respuestas en atención a requerimientos del DNP y los entes de control, quienes realizan las diferentes acciones de control y seguimiento a los diferentes contratos de obra.

3. Realizar acompañamiento a la Secretaría de Obras mediante la coordinación de procesos que repercutan favorablemente en la eficiencia y eficacia de los procesos.

EJECUTADO: Se ha asesorado a la Secretaria de Obras Municipal y a cada uno de los profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión, haciendo énfasis en la metodología que requiere ejercer supervisión a contratos de obra e interventorías, se ha coordinado dentro del funcionamiento de la Secretaría varias estrategias para hacer de los procesos, una herramienta más eficaz. Se ha realizado el acompañamiento transversal en las diferentes labores que son responsabilidad de la Secretaría de Obras.

4. Coordinar conjuntamente con el Secretario de Obras, mecanismos que permitan realizar el seguimiento en los tiempos para tal fin.

EJECUTADO: Se ha coordinado con la Secretaria de Obras Municipal y a cada uno de los profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión, la puesta en marcha de estrategias que permitan dar cumplimiento, a las fechas definidas para el reporte de información de seguimiento. Se ha realizado el acompañamiento transversal en las diferentes labores que son responsabilidad de la Secretaría de Obras.

5. Apoyar Interinstitucionalmente al Jefe Inmediato en las diferentes tareas que se requieran ante entidades del orden Nacional y Territorial.

EJECUTADO: Se ha representado a la Secretaría de obras en diferentes mesas técnicas con el Instituto Nacional de Vías, Territorial Cesar, en torno al seguimiento de permisos concedidos por el ente nacional, consistentes en el uso de zonas de vías; adicionalmente se coordina el trámite de nuevos trámites requerido para dar solución a las intersecciones de vías de tercer orden a cargo del municipio con una vía nacional, a cargo del ente nacional, para los casos específicos de las vías Canaima y Villa Matilde. Se ha asistido a diferentes comités de obra del contrato por medio del cual se realizará la intervención de la vía Socomba – Pitalito, en el municipio de Becerril, Cesar, donde el ente nacional, contrató la Interventoría.
Diferentes interacciones en los contratos de obra e interventoría por medio de los cuales se adelantan obras como Vía Canaima, Pavimentos Urbanos, Megacolegio Ángela María Tórres, vía Villa Matilde. Actividades recurrentes.
Asesoría a la Secretaria de Obras y acompañamiento en las visitas realizadas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y Contraloría General.
Proyección de diferentes respuestas en atención a requerimientos de la comunidad y/o contratistas de los diferentes contratos de obra a cargo del municipio de Becerril.

6. *Asesoría en la revisión de proceso de ajustes con trámite presupuestal de contratos vigencias anteriores, donde el ente ejecutor es el Fondo Mixto Sierra Nevada.* Brindar acompañamiento técnico, al personal que se designe, en el ciclo de proyectos de inversión financiados con recursos SGR y otras fuentes de inversión pública del municipio, en las herramientas tecnológicas del DNP (SUIFP SGR, SUIFP Territorio, MGA, Gesproy, SPI, entre otros.

EJECUTADO: Se ha coordinado con la Secretaria de Obras Municipal y a cada uno de los profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión, la puesta en marcha de estrategias que permitan dar cumplimiento, a las fechas definidas para el reporte de información de seguimiento a proyectos financiados con recursos del SGR (GESPROY). Esta actividad será recurrente en todos los periodos, puesto que, desde la mirada de Asesoría, constantemente se deberá actuar transversalmente en los diferentes procesos a cargo de la Secretaría de Obras.

7. Llevar a cabo capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Obras de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las funciones asignadas.

EJECUTADO: Se ha asesorado a la Secretaria de Obras Públicas Municipal y a cada uno de los profesionales que actualmente ejercen funciones de Apoyo a la Supervisión, haciendo énfasis en la metodología que requiere ejercer supervisión a contratos de obra e interventorías, se ha coordinado dentro del funcionamiento de la Secretaría varias estrategias para hacer de los procesos, una herramienta más eficaz; esta actividad será recurrente en todos los periodos, puesto que desde la mirada de Asesoría, constantemente se deberá actuar transversalmente en los diferentes procesos a cargo de la Secretaría de Obras.

8. Las demás que sean asignadas de acuerdo al objeto contractual.

EJECUTADO: Se ha cumplido con todas y cada una de las tareas designadas por el Supervisor del contrato, dentro de las cuales podemos mencionar que el Contratista Asesoró transversalmente en todos los procesos de la Secretaría de Obras. Esta actividad será recurrente en todos los periodos, puesto que, desde la mirada de Asesoría, constantemente se deberá actuar en los diferentes procesos de esta secretaría, y en este caso puntual, se ha brindado asesoría a los diferentes profesionales de la Secretaría de Obras sobre la aplicabilidad de las Orientaciones transitorias en la revisión y evaluación de proyectos.



FELIPE ANDRÉS CÁRDENAS ZÚÑIGA
No. 77.188.893 DE VALLEDUPAR
Asesor Secretaría de Obras Públicas
Municipio de Becerril, Cesar